

CONCIENCIA

DEMOCRÁTICA

Transparencia Proceso en el Electoral



CONTIGO

CONSTRUIAMOS
DEMOCRACIA

**Coordinación
General de
Comunicación
Social y Atención al
Ciudadano**

Redacción

Mario Calvachi
Pablo Jaramillo
Delegaciones
Provinciales

**Diseño y
Diagramación**
Karla Jiménez

Foto Portada
Alfredo Álvarez

Fotografía

Alfredo Álvarez
Mario Calvachi
Pablo Jaramillo
Delegaciones
Provinciales

Edición

Mario Calvachi
Pablo Jaramillo

Impresión
Unidad de Diseño
Gráfico

Dirección: Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosmediano
Quito - Pichincha - Ecuador
PBX: (593-2) 381-5410

www.cne.gob.ec



Fotografía: Alfredo Álvarez

Dedicamos esta revista al esfuerzo de cada uno de los funcionarios quienes con su ardua labor mejoran la calidad del servicio a la ciudadanía.

Les presentamos a ustedes el segundo número de la revista institucional del CNE donde se detallan las principales actividades desarrolladas en el transcurso de estos tres meses.



6 Voto Electrónico

Panguinza y Esmeraldas lugares donde se implementaron el voto electrónico



8 Delegaciones Políticas

Un resumen de las labores de las diferentes Provincias del país

3 Revisión de firmas

El Consejo Nacional Electoral en afán de construir una democracia sólida y participativa, realiza la revisión de firmas.



7 Cambios de domicilios

Campaña para que la gente pueda acercar el voto a su casa



4 Consejo Consultivo

Un espacio para el diálogo con las Organizaciones Políticas.



18 Feria de la democracia

CNE realizó la feria de democracia en Loja y Galápagos



De la crisis al fortalecimiento del nuevo sistema político electoral

Reprocesamiento y verificación de firmas

En plena etapa de preparación para el proceso electoral 2013 se detectaron indicios de irregularidades en las firmas entregadas por las organizaciones políticas en su proceso de inscripción y reinscripción. Estos hechos desataron una grave crisis de credibilidad en la ciudadanía y los actores políticos que afecta la legitimidad de los partidos y movimientos políticos.

Para garantizar organizaciones políticas con verdadera legitimidad democrática, el Consejo Nacional Electoral de manera transparente y decidida procedió al reprocesamiento y verificación de firmas del 100% de las fichas y formularios de adhesión, presentadas por los partidos y movimientos políticos hasta el 18 de julio. Ello dio lugar a un acontecimie-

to inédito en la historia electoral ecuatoriana: se desarrolló una normativa especial para el caso, se puso a disposición un sistema de verificación más seguro y confiable, se capacitó oportunamente al personal necesario y se mantuvo el contacto permanente con las organizaciones políticas para darle mayor transparencia de todo el proceso.

Los primeros resultados del reprocesamiento son positivos. El Consejo Nacional Electoral seguirá tomando todas las seguridades para cumplir con el calendario electoral y para que las elecciones de 17 de febrero se lleven a cabo normalmente. Tanto la Función Electoral y los actores políticos deben concordar que lo primero que hay que garantizar es la democracia en el Ecuador.



Consejo Consultivo de Organizaciones Políticas

UN ESPACIO PARA EL DIALOGO

Luego de ocho horas de reunión entre el Consejo Nacional Electoral (CNE) y los delegados de las organizaciones políticas, terminó el V Consejo Consultivo, realizado en el Auditorio de la Democracia, el 14 de agosto de 2012. Esta reunión convocada por el organismo electoral, pretende definir alternativas socializadas con los partidos y movimientos políticos, frente a la presunción de firmas falsificadas utilizadas en el proceso de inscripción.

Como un hecho histórico calificó el presidente del Consejo Nacional Electoral, Dr. Domingo Paredes Castillo, la reunión con más de 80 fuerzas políticas de las 24 pro-

vincias del país, donde cada representante expuso sus recomendaciones frente al el reprocesamiento de las firmas. “Este encuentro fue un consenso general por el apoyo de las organizaciones políticas como un gesto de transparencia, esto es la voluntad de participar y apoyar en el proceso de revisión de firmas” manifestó. “Vamos a descubrir la verdad y a revelar la cadena de responsabilidad”, acotó el titular del CNE, Domingo Paredes.

Luego de la reunión se elaboró un documento donde se establecieron sugerencias, puestas por los partidos y movimientos políticos:



La reunión de las organizaciones Políticas tuvo lugar el día 14 de Agosto del 2012

Fotografía: Mario Calvachi

RECOMENDACIONES

Nosotros, representantes de las Organizaciones Políticas, presentes en la V Reunión del Consejo Consultivo de Organizaciones Políticas, conscientes del momento delicado en que se encuentra la democracia nacional, en razón de la transparencia y la seguridad jurídica recomendamos al Pleno del Consejo Nacional Electoral:

- a. Derogatoria a la Resolución PLE-CNE-2-5-8-2012 del día 5 de agosto de 2012 del Consejo Nacional Electoral;
- b. En virtud del principio de Seguridad Jurídica y el ejercicio de competencias de los organismos del Estado, se ratifica la vigencia legal de las organizaciones políticas ya inscritas; y por inscribirse;
- c. Habilitar a todas las organizaciones políticas que han manifestado su interés de participar en el proceso electoral de febrero de 2013 y han solicitado y presentado los requisitos para su inscripción hasta el 18 de julio de 2012.
- d. Las organizaciones políticas en proceso de inscripción o reinscripción, terminarán sus procesos en las mismas condiciones de las ya registradas, hasta el 17 de agosto de 2012;
- e. Apoyar la verificación de la totalidad de las firmas presentadas por las organizaciones políticas;
- f. Desarrollar un nuevo sistema de verificación de firmas que garantice la voluntad ciudadana de participación política, a partir de la conformación de una nueva base de datos alternativa a la base de datos utilizada por el Consejo Nacional Electoral, fortalecida con la información proporcionada por el Registro Civil, INEC, Dirección Nacional de Extranjería, Agencia Nacional de Tránsito y sistema financiero;
- g. Canalizar los resultados del proceso de verificación a la Fiscalía para su análisis y establecimiento de responsabilidades;
- h. Nombrar auditores informáticos por parte de los partidos y movimientos políticos, para participar en todo el proceso de verificación implementado por el Consejo Nacional Electoral;
- i. Participar en el proceso de verificación de firmas mediante observadores nominados por las propias organizaciones políticas, los cuales trabajen con personal especializado en la verificación grafológica, en un proceso intensivo implementado por el Consejo Nacional Electoral;
- j. Disponer la revisión urgente de la normativa existente con respecto a las inscripciones de organizaciones políticas con énfasis en la condición de afiliaciones o adherencias en diferentes niveles territoriales, analizando la posibilidad de otorgar el derecho de doble adhesión de los ciudadanos;
- k. Disponer la preparación urgente de una reunión de trabajo con las organizaciones políticas de carácter provincial, local y del exterior en la cual se consolide la participación política de los ciudadanos y ciudadanas en los territorios;
- l. Garantizar el cumplimiento irrestricto del calendario electoral que culminará el día 17 de febrero de 2013;
- m. Impulsar la depuración del padrón electoral de los ciudadanos y ciudadanas en el exterior.

Estas recomendaciones el Pleno del CNE, va a analizar y se tomará en cuenta aquellas que el Consejo considera pertinentes. También, se está trabajando en el Plan Operativo que se implementará para el proceso, indicó el vicepresidente del CNE, Paúl Salazar.

Además, indicó que este ha sido un día significativo ya que se logró detener a presuntos responsables involucrados en el delito de la presunción de venta de base de datos, esto realizado por la fuerza policial y la fiscalía. Esto es una buena noticia ya que a través de las investigaciones se va a ir esclareciendo la cadena de responsabilidades tanto internas como externas.



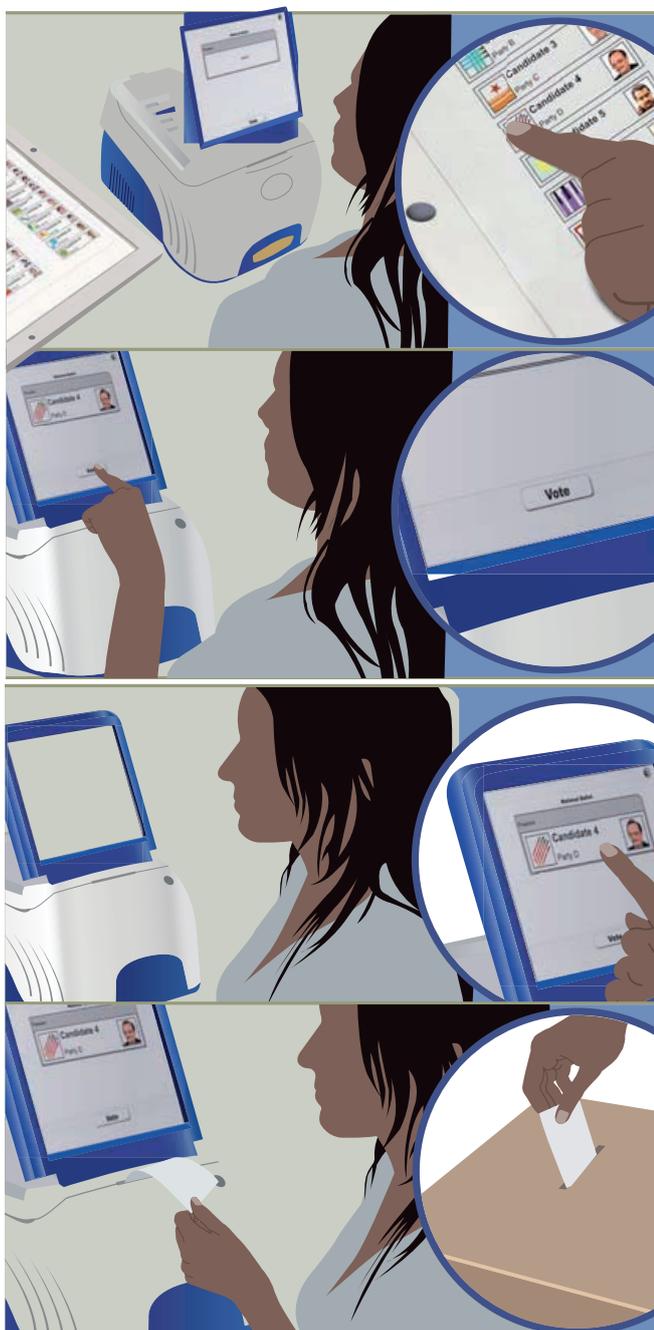
Fotografía: Mario Calvachi

El Consejero Dr. Juan Pablo Pozo, consejera Magdala Villacís, Presidente Dr. Domingo Paredes, Vicepresidente Ing. Paúl Salazar, consejera Dra. Roxana Silva.

Voto Electrónico

Nueva tecnología

“Es un sistema confiable y no manipulable”, indicaron moradores de La Esmeralda, después de haber ejercido el sufragio.



Transparencia y seguridad, fueron los aspectos que primaron en las elecciones realizadas en las Parroquias La Esmeralda de la provincia de Los Ríos y Panguintza de Zamora Chinchipe, el pasado 15 de julio.

Mediante Oficio N° 047-DGPE-CNE-2012, de fecha 11 de abril del 2012, El Director General de Procesos Electorales solicitó al Señor Presidente y Vicepresidente del Consejo Nacional Electoral autorización para la ejecución de proyectos pilotos de voto o escrutinio electrónico, y, la fecha en la cual fue remitido ese documento, el Señor Presidente del CNE autorizó proceder con lo antes expuesto.

Mediante Resolución PLE-CNE-16-11-5-2012, de fecha 11 de mayo del presente año, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la ejecución del proyecto piloto de voto o escrutinio electrónico en las elecciones de los vocales de juntas parroquiales rurales, por parte de las empresas INDRA y SMARTMATIC.

Así, durante los días anteriores al proceso electoral, el CNE, realizó jornadas de capacitación continuas a todos los habitantes de las parroquias rurales, y dispuso los equipos tecnológicos necesarios en los centros de mayor afluencia de La Esmeralda y Panguintza.

Personal de las compañías INDRA y Smartmatic; estuvieron presentes durante todo este proceso, demostrando el funcionamiento de sus equipos; esto permitió que la aplicación del proyecto piloto del voto electrónico se desarrolle sin inconvenientes al punto que el ausentismo disminuyó significativamente.

En la Esmeralda acudieron a las urnas 647 personas, es decir el 92,3 % de electores de esa jurisdicción, mientras que en Panguintza el ausentismo fue del 10%, datos que contrastan con los registrados en elecciones anteriores en donde el ausentismo supera el 25%.

El sufragio electrónico fue bien acogido por la ciudadanía y organizaciones políticas de ambas localidades, quienes destacaron la rapidez con la cual se obtuvo los resultados y la confianza que les generó el nuevo sistema. “Es un sistema confiable y no manipulable” indicaron moradores de La Esmeralda, después de haber ejercido el sufragio.

Mientras tanto; María Sarango, habitante de Panguintza fue la primera mujer de la localidad que se acercó para sufragar, al salir manifestó que no tuvo ningún inconveniente, le resultó fácil, entendible y amigable el sistema, para lo cual se tomó un tiempo de un minuto diez segundos, al igual que otros electores. Además, indicó que se capacitó con anterioridad y se siente confiable del sistema y segura de que se respetará su decisión.

Al finalizar la jornada democrática cada empresa transmitió de manera instantánea los resultados obtenidos via satélite dejando constancia de la agilidad de este proceso.

El proyecto piloto implementado ha permitido analizar varias de las diferentes alternativas tecnológicas de automatización del voto, considerando las ventajas y desventajas de su aplicación.

Campaña Cambios de Domicilio

A nivel Nacional

La Campaña de Cambios de Domicilio arrancó el pasado 15 de junio y se la realizará hasta el 12 de septiembre del presente año



Comenzando el proceso de cambio domiciliario Portoviejo, Manabí

Fotografía: Pablo Jaramillo

Requisitos

Los requisitos para realizar la actualización y/o cambio de domicilio electoral son:

- Original de la cédula de identidad o ciudadanía, o pasaporte,
- Certificado de votación o el certificado de pago de multa del último proceso electoral, excepto a los ciudadanos que no están obligados a sufragar y
- Original de la planilla de servicio básico: luz, agua o teléfono, también se aceptarán otro tipo de documentos emitidos por servicios privados en los cuales se identifique la dirección o domicilio civil del peticionario

El Consejo Nacional Electoral inició el pasado 15 de junio de 2012 la campaña de actualización de cambios de domicilio electoral, en las provincias de Guayas, Manabí y Pichincha, este proceso permitirá acercar los recintos electorales a la residencia de las y los ciudadanos, para así facilitar el ejercicio del sufragio.

La actualización y/o cambio de domicilio electoral, es un proceso permanente, de competencia exclusiva y privativa del Consejo Nacional Electoral, ante ello el CNE inició la campaña en las 3 provincias, en razón de que concentran el 52% de electores del país, y a partir del 4 de julio la campaña se ampliará en el res-

to del territorio nacional a través de las Delegaciones Provinciales, unidades fijas y móviles, con un despliegue de equipo técnico y humano importante para cumplir con este objetivo.

Las unidades móviles están conformadas por digitadores, quienes realizarán la actualización de domicilio, y por brigadistas que irán de casa en casa informando a las y los ciudadanos de los beneficios y ventajas de este servicio; 376 unidades fijas y móviles se han previsto para Pichincha, Guayas y Manabí, de estas 301 son fijas y 75 son móviles.

En el territorio nacional se espera que todos los ecuatorianos mayores de 16 años de edad, en goce de los derechos de parti-



Fotografía: Edison Eugenio

cipación y los extranjeros en el registro electoral se acerquen a actualizar su información.

En las áreas rurales, las personas que no disponen del original de una planilla del servicio básico, deberán llenar un formulario del

CNE que contendrá la declaración por escrito de su lugar de residencia.

Posterior, a esta etapa el ciudadano podrá verificar su cambio de domicilio, a través de la página Web del CNE, www.cne.gob.ec en las siguientes 72 horas.

Esmeraldas

En vísperas de inscripción de Movimientos y Partidos Políticos, la Delegación Provincial de Esmeraldas preocupada por brindar un buen servicio, a los actores políticos y ciudadanía en general; realizó el 29 y 30 de marzo de 2012, el taller denominado “Proceso de Inscripción de Organizaciones Políticas”, y el 28 y 29 de junio el taller “PROCESOS ELECTORALES”. Como expositores nos acompañaron el Dr. René Maouge y Lic. Marco Jaramillo; los cuales tuvieron gran aceptación de la colectividad esmeraldeña.

De conformidad con la Resolución PLE-CNE-1-23-3-2012, el Valle San Rafael pasó a ser zona urbana de la parroquia Simón Plata Torres; los Funcionarios/as de la En la provincia de Esmeraldas se encuentran los ríos Cayapas,



Onzole, Blanco y Santiago, donde existen zonas electorales, que en temporada de lluvias son de difícil acceso, situación que no impidió cumplir con el objetivo de inspeccionar los 142 Recintos Electorales que posee nuestra provincia, con la finalidad de actualizar la base de datos de la Dirección de Geografía y Registro del CNE.

Manabí

En el marco de la operatividad de las elecciones generales del 2013, el CNE entrega zonas electorales de reciente creación en la provincia de Manabí.

La Consejera Nubia Villacís realizó la entrega formal de la zona electoral San Pablo de Severino, del Cantón Bolívar, cabecera cantonal Calceta.

En un acto sencillo pero significativo para los habitantes del norte de Manabí, se entregó esa zona que beneficiará a más de 1200 electores, de las comunas San Pablo de Severino, Río Chico, Las Palmitas, Caña Dulce, El Aguacate, las Piedras y Julián entre otras.

Los habitantes de 35 comunidades ya no tendrán que viajar entre dos y tres horas para ejercer su derecho al sufragio, sino que ahora lo harán en un recinto cercano a sus domicilios.

La Consejera Villacís resaltó “solo en Manabí hemos creado 16 nuevas zonas electorales en menos de tres meses, y con el resto del país suman más de 300, el CNE cumple una vez más su compromiso de trabajo en beneficio de la democracia ecuatoriana”



Guayas

Entre las principales actividades que desarrolla la Delegación Provincial Electoral del Guayas se encuentran:

1. Cambio de domicilio electoral

El Dr. Efrén Roca Álvarez - Director Provincial del CNE- Delegación del Guayas, dio a conocer que más de 358mil cambios de domicilio electoral registró, en su jurisdicción, desde el 15 de junio, que inició esta campaña. Informó que CNE-Guayas tiene 110 puntos fijos para el registro de datos (cambio de domicilio electoral) ubicados en lugares estratégicos, como: entidades públicas, Supermercados, Centros Comerciales, Registro Civil, estaciones de la Metrovia, entre otras; el horario de atención en las instituciones públicas es de lunes a viernes de 10h00 a 17h00 y; a nivel general, de martes a domingo de 10h00 a 17h00. Además, cuenta con 21 brigadas móviles en la ciudad de Guayaquil y 13 en

cantones; las mismas que, están conformadas por 15 brigadistas, 4 digitadores y un supervisor.

2. Ardua labor en la provincia del Guayas

Con la finalidad de coordinar acciones con los directivos de recintos y localidades de la provincia del Guayas, para realizar de manera efectiva el cambio de domicilio electoral, el delegado Provincial, Dr. Efrén Roca, visita lugares de difícil acceso y es recibido por autoridades y representantes del sector. Luego de un diálogo cordial, se reúne con los ciudadanos que residen en el lugar para explicarles la importancia del cambio de domicilio electoral que les permitirá ejercer el derecho al voto, en el lugar donde habitan.



3. Taxistas apoyan campaña de Cambio de Domicilio.

Gracias a las gestiones realizadas por el Director de la delegación del Guayas, Dr. Efrén Roca, la Unión de Cooperativas de Taxis de esta provincia, liderada por el Lic. George Mera Alcivar, distribuirá en forma cívica y patriótica, un tríptico informativo sobre el cambio de domicilio electoral, para que la ciudadanía actualice los datos y pueda acercar el sitio de Votación al lugar de su residencia. Más de 12mil taxistas participan en esta gran cruzada.

Santa Elena



Con el objetivo de facilitar el voto a los ciudadanos de la Provincia de Santa Elena para que puedan sufragar en los lugares más cercanos a sus domicilios, se inició la campaña de Cambios de Domicilio Electoral, desde el 4 de julio del 2012 y concluirá el 12 de Septiembre del

2012, atendiendo a las Cabeceras cantonales y las 65 comunas que conforman la Provincia de Santa Elena en 16 brigadas ubicadas en diferentes puntos estratégicos, con el objetivo de descongestionar los Recintos Electorales y Fortalecer las nuevas Zonas Electorales aprobadas por el Pleno de Consejo Nacional Electoral.

El Oro

Con gran interés los Orenses fuimos partícipes de la Organización de varias actividades coordinadas por el CNE – Delegación de El Oro, las mismas que contaron con la presencia de todas las autoridades nacionales como fueron el Presidente y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral que por primera vez realizaron una sesión ordinaria en Machala.

En homenaje a las fiestas por los 188 años de cantonización de Machala, el Consejo Nacional Electoral realizó, el pasado jueves 14 y viernes 15 de junio del presente año, importantes eventos institucionales, como el Foro Académico sobre Democracia, Participación Ciudadana, Normativa Electoral, Equidad de Género, etc. dictada por los consejeros del CNE, por la noche, en el Paseo de las Mercedes, se desarrolló la Noche Machaleña; y, las autoridades colocaron en homenaje a la ciudad de Machala, una ofrenda floral, luego se cumplió la Sesión Ordinaria del Pleno, acto público que contó con la presencia de las principales autoridades de la provincia de El Oro.



Los Rios



El 15 de julio se realizó una de las experiencias de voto electrónico en el país. En efecto, la parroquia de reciente creación, La Esmeralda, del cantón Montalvo eligió sus vocales de Junta Parroquial Rural, mediante esta modalidad tecnológica. El proceso, dispuesto por el CNE, fue asistido por equipos

de coordinación y dirección de la matriz y personal de la Delegación. Participaron cinco partidos políticos y se eligieron cinco vocales principales y cinco suplentes. La Junta Provincial Electoral entregó resultados y se extendió credenciales a los vocales electos. Todo fue resultado de una sinergia social institucional en la que los equipos CNE – matriz y delegación – y la participación de actores locales dieron una enseñanza de entrega, transparencia y credibilidad del sistema. Los resultados del conteo voto a voto de las urnas fue igual con los del escrutinio electrónico. El 92.3 % de electores sufragó. Fue una fiesta cívica y democrática ya que toda la comunidad local se movilizó, por ser la primera vez que elegían su gobierno propio y porque en 22 días fueron capacitados para este importante e histórico día.

Si bien el proceso La Esmeralda centro atención, noticia, actividades e interés general, no obstante ello, la Delegación siguió ejecutando importantes procesos. Capacitación de sujetos políticos, actualización de datos y cambios de domicilio, inscripción y registro de movimientos políticos, fortalecimiento del talento humano institucional; y, formulación POA 2013, presupuesto electoral 2013-2014, entre otros.

Delegaciones Provinciales

Santo Domingo

Se inició en la ciudad de Santo Domingo la instalación de mesas para proceder al cambio de domicilio electoral, el mismo que ha tenido una gran acogida en vista que la gran parte de los electores se concentraba en la parroquia Santo Domingo y el día de las elecciones se producía un congestionamiento en el centro de la ciudad, tal es el caso de la comuna Chihuilpe y Colorados del Búa que se debían movilizar a la parroquia Zaracay, la misma que se circunscribe en el centro de la ciudad, es decir que debían trasladarse desde la vía Quevedo.

Se debe resaltar la participación de la etnia tsáchila en el proceso, fueron quienes seleccionados para las mesas de cambio de domicilio y coordinan para llegar a las comunas con mesas móviles para proceder a fijar el domicilio electoral de los electores tsáchilas.

Se realiza un promedio diario de 50 cambios al día por mesa, es decir que en ocho días se puede establecer que se han realizado 15.516 cambios, para continuar con la asistencia de la ciudadanía se prevé continuar con campañas de difusión y mantener el nivel de participación.



Cotopaxi

El Consejo Nacional Electoral (CNE) entregó a la ciudadanía de la provincia de Cotopaxi, una nueva edificación para el funcionamiento de la Delegación Provincial Electoral (DPE).

El presidente del Consejo Nacional Electoral, doctor Domingo Paredes, inauguró la nueva edificación, indicó que esto permitirá generar un mejor servicio a la ciudadanía cotopaxense, con instalaciones modernas y funcionales.

El director de la Delegación Provincial Electoral de Cotopaxi, abogado Miguel Sierra Galeas, manifestó que esto es un logro más en razón de que permitirá una mejor atención a la colectividad de la provincia, brindando un servicio más cordial y personalizado, con una atención de calidad y calidez.

De su parte, Paredes manifestó que esto constituye una parte del trabajo emprendido a favor de la comunidad desde el inicio de su gestión, en la que esta nueva casa de la democracia se constituirá en un canal del pueblo ecuatoriano con sus autoridades, para el emprendimiento de una sociedad más justa, incluyente y solidaria

Carchi

En la provincia del Carchi, desde el 4 de julio del 2012, se inició la Campaña “Actualiza tus Datos y Vota Cerca de tu Domicilio” se realiza sin inconvenientes, para lo cual la Delegación Provincial del Carchi cuenta con 8 brigadas móviles, las mismas que están distribuidas de la siguiente manera: 2 en el Cantón Tulcán, ubicadas en el Hall del Seguro Social sector parque principal y en el Terminal Terrestre; 1 en el Cantón San Pedro de Huaca; ubicada en la planta baja del Municipio; 2 en el Cantón Montúfar, ubicadas en el Parque Central sector Teatro Municipal y en la oficina del Consejo de Telecomunicaciones que se encuentra en la Parroquia San José; 1 en el Cantón Bolívar, ubicada en la planta baja del Municipio; 1 en el cantón Espejo, ubicada en el Parque Central; y, 1 en el Cantón Mira, ubicada en el Municipio. Estas brigadas móviles, los fines de semana rotan hacia las diferentes parroquias y zonas rurales de cada uno de los cantones asignadas y esto se lo realiza de acuerdo a un cronograma establecido. En el Departamento de Cómputo de la Institución, funciona 1 brigada fija en la que se atiende normalmente a la ciudadanía que requiere este servicio, de esta manera el Consejo Nacional Electoral por medio de su Delegación Provincial garantiza el derecho al sufragio de las y los ciudadanos de nuestra provincia.

La Delegación Provincial Electoral del Carchi, a través de sus servidores electorales y de conformidad con lo dispone la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador “Código de la Democracia”, está realizando la observación electoral de todos los procesos internos de las Organizaciones Políticas que han obtenido su personería jurídica, esto con la finalidad de garantizar una representación democrática y fundamentalmente se cumpla con las normas establecidas para el efecto.

Imbabura



Varias han sido las actividades desarrolladas por la Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral en la provincia de Imbabura, dentro de las cuales el trabajo desarrollado por la misma ha sido encaminado a hacer cumplir y desarrollar procesos democráticos para garantizar transparencia y eficiencia en beneficio de la ciudadanía y su derecho a la democracia.

Dentro de las actividades diarias destacan diferentes veedurías y observaciones de diferentes movimientos y organizaciones políticas en la provincia de Imbabura, veeduría de elecciones internas de

Movimiento País y Movimiento Creo, además de participar activamente en las elecciones en la Casa de La Cultura, y la creación la zona electoral en la comunidad Awá de Palmera –Toctemi, perteneciente al cantón Urcuquí.

Además de todas estas actividades, la Delegación Provincial del CNE, comprometida con la legalidad y legitimidad de las inscripciones de los diferentes Movimientos y Organizaciones Políticas desarrolla la verificación manual de las firmas de adherencia y afiliación de todos y cada uno de los movimientos y partidos antes mencionados, receptando y facilitando a la ciudadanía las diferentes denuncias y desafiliaciones en el caso de existir alguna anomalía o desconocimiento por los usuarios.

Los procesos electorales se desarrollaron con normalidad recibiendo el aval de la función electoral. La ciudadanía imbabureña se encuentra recibiendo un servicio de calidez y calidad cada vez en procura de acercarnos más a la ciudadanía brindando todas las facilidades para que todos los ciudadanos puedan ejercer su derecho al sufragio.

Bolívar

La Delegación Provincial Electoral de Bolívar, cumpliendo con el dictamen de la Jueza, procedió a la ocupación inmediata del terreno que se encuentra en trámite de expropiación, se ha porcedido a realizar el desbanque, adecentamiento y colocación de la puerta de acceso.

Con la finalidad de acatar la recomendación de la Auditoría Interna del Consejo Nacional Electoral, la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, procedió a la construcción de una bodega, que tendrá como fin precautelar el buen uso, mantenimiento y seguridad del archivo de los documentos y equipos informáticos de la institución.



INFORME DE LABORES



Dr. Domingo Paredes
Presidente del CNE.

El Consejo Nacional Electoral, bajo la Presidencia del Dr. Domingo Paredes Castillo, ha planteado como una de sus políticas básicas, su posicionamiento nacional e internacional.

En este marco, en lo nacional podemos resaltar los esfuerzos desplegados para fortalecer la institución, mediante la mayor integración entre las estructuras central y desconcentrada de las delegaciones provinciales, mediante el establecimiento de políticas, objetivos, proyectos y discursos conjuntos. En este sentido debe entenderse las reuniones de trabajo en las Delegaciones Provinciales de Carchi, Imbabura. Cotopaxi, Tungurahua y Zamora Chinchipe; y, la realización de sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral en las Ciudades de Loja, Machala y San Cristóbal.

En el ámbito internacional vale la pena resaltar el posicionamiento del máximo organismo electoral del Ecuador en el Consejo Electoral de la Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR; y, ante el Protocolo de Quito, cuya reunión ordinaria se realizará en la Ciudad de Quito en el mes de junio de 2013.

Pichincha



La Delegación Provincial de Pichincha conjuntamente con la Junta Provincial Electoral, se encuentra organizando el proceso electoral para elegir a 5 vocales principales, con sus respectivos suplentes para la Junta Parroquial Rural de San José de Ayora, cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, que se realizará el 22 de julio de 2012, en el recinto electoral Centro Educativo Bilingüe Provincia del Oro.

Se encuentran empadronados 4511 ciudadanas y ciudadanos, quienes sufragarán en 15 Juntas Receptoras del Voto, 8 de mujeres y 7 de hombres.

Las Juntas Receptoras, se integraron el 29 de junio de 2012, de manera aleatoria y se procedió con la entrega de los nombramientos a los miembros de Junta, quienes recibirán la respectiva capacitación el 14 de julio.

La difusión del proceso electoral se está realizando a través de perifoneo, a fin de informar sobre el proceso en las comunidades de:

Santo Domingo 1,2, La Chimba, La Remonta, Paquiestancia, Cariacu, Santa Clara, San Francisco de la Compañía, Milan San Francisco del Cajas, barrio Oriente, San Isidro del Cajas, San Miguel del Prado, Centro Poblado, Buena Esperanza, Santa Rosa, se instaló además en el Centro Poblado un CIES (Centro de Información Electoral).

En aplicación al derecho constitucional concerniente a la comunicación e información la cual debe ser intercultural e incluyente se realizaron cuñas radiales en Castellano y Kichwa para la difusión del proceso.

Con la finalidad de que las organizaciones calificadas para este proceso y los medios de comunicación conozcan la normativa electoral vigente, el 25 de junio de 2012 se realizó el taller sobre Control del Gasto Electoral y Presentación de Cuentas de Campaña, con el apoyo de la Dirección Nacional de Fiscalización del Financiamiento Político del CNE.

Cañar

Cumpliendo con lo que establece la ley orgánica electoral y de organizaciones políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, la delegación provincial del Cañar recibió la documentación, para la continuación del trámite de inscripción, de la organización política de carácter provincial denominada “Somos Uno”, que se apresta a participar en las elecciones del 17 de febrero de 2013.

Se encuentran realizando el trámite correspondiente cuatro movimientos políticos a nivel provincial, ello como resultado de la promoción que la delegación viene realizando, notándose una gran acogida por parte de la

ciudadanía que se prepara para participar activamente en la próxima contienda electoral.



Delegaciones Provinciales

**INFORME
DE LABORES**
Azuay

Como una de las primeras actividades para el arranque del proceso electoral en la Parroquia San Salvador de Cañaribamba, la Delegación Provincial del Azuay realizó el empadronamiento y actualización de los cambios de domicilios de los y las ciudadanas de la parroquia; donde se obtuvo un total de 389 empadronados aptos para sufragar.

La Campaña Electoral, de conformidad al cronograma tuvo una duración de 20 días, desde el 28 de Abril hasta el 17 de Junio, con la utilización de banners publicitarios, cuñas radiales, colocación de banderas y visitas puerta a puerta por parte de los candidatos y adherentes del Movimiento Alianza País y el Movimiento Popular Democrático en el Azuay.

En cumplimiento a lo indicado en el Plan Operativo y de acuerdo al cronograma definido para el día 20 de Mayo de 2012 la Escuela Fiscal "Emiliano Hinostroza", lugar en donde se realizaron los comicios para elegir a las dignidades antes mencionadas. Se contó con un acto inaugural el mismo que estuvo a Cargo del Consejero del Consejo Nacional Electoral Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde quien declaró abierto el comicio electoral.

El sufragio se realizó sin novedades, se instalaron las Juntas Receptoras del Voto a las 06:30 de la mañana, durante la jornada se contó con el apoyo logístico de la Delegación Provincial Electoral del Azuay y con el contingente de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional como corresponde. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Sr. Ángel Delgado Segovia 230 votos PRESIDENTE PartidoMPD
 Sr. Franklin Alvarracín 227 votos VOCAL PartidoMPD
 Sra. Miriam Domínguez Nieves 209 votos VOCAL PartidoMPD
 Sr. Iván Guayllasaca 82 votos VOCAL Movimiento AP
 Sra. Rosa Lalvay Heras 200 votos VOCAL PartidoMPD

El día jueves 31 de mayo de 2012, en las instalaciones de la Delegación Provincial del Azuay, los vocales de la Junta Provincial Electoral del Azuay realizaron el acto formal de proclamación de resultados oficiales y entrega de credenciales a los vocales principales y suplentes electos para la Junta Parroquial Rural de San Salvador de Cañaribamba.



Ing. Paúl Salazar
Vicepresidente del CNE.

El Vicepresidente del Consejo Nacional Electoral, Ing. Paúl Salazar, se encuentra a cargo de la Comisión de Procesos Electorales. En atributo de sus funciones coordinó la realización del Proyecto Piloto para Voto Electrónico en las elecciones de Vocales de Juntas Parroquiales de La Esmeralda del cantón Montalvo de provincia de los Ríos y Panguintza en el cantón Centinela del Córdon en la provincia de Zamora Chinchipe, realizadas el pasado 15 de julio. Así mismo durante el segundo trimestre del 2012 realizó la Coordinación del Proyecto de Cambios de Domicilio a nivel Nacional, y la definición de Circunscripciones Electorales en las provincias de Guayas, Pichincha y Manabí, aprobadas el 19 de agosto 2012.

Actualmente se encuentra a cargo del proyecto para el reprocesamiento de Verificación del 100% de Firmas de Afiliación presentadas por las Organizaciones Políticas que quieran participar en el proceso electoral del 2013.

Loja

En la Sesión de Pleno, efectuada en la provincia Loja, el pasado 6 de abril de 2012, se realizó la firma del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Técnica Particular de Loja y el CNE.

Las áreas de cooperación serán todas aquellas que contribuyan a la realización de los objetivos:

1. La elaboración de proyectos conjuntos de investigación e innovación en sectores de interés interinstitucional.
2. La elaboración de programas de capacitación conjuntos utilizando la metodología y la infraestructura que para el efecto cuentan las partes.
3. El fomento del intercambio de información sobre temas de interés común, incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a los programas de enseñanza, proyectos de programas de extensión, capacitación de docentes en materias relacionada con la competencia del Instituto, y en general, de toda clase de actividades orientadas al desarrollo académico.
4. Cooperación para diseñar sistemas de transferencia de tecnología y difusión de resultados.
5. Cooperación para la realización de prácticas estudiantiles orientadas a la vinculación de los estudiantes con la realidad cívica y democrática.



INFORME DE LABORES



**Dra. Roxana Silva
Consejera del CNE.**

La Consejera Roxana Silva, como parte de sus funciones para fortalecer la democracia participativa de las y los ecuatorianos, estuvo presente en la Convención Nacional de Juventudes de Esmeraldas, celebrado el 3 de mayo de 2012 en la que motivó a las y los jóvenes a aplicar las iniciativas del control social y a ejercer las herramientas de la democracia directa. La fase "Conoce a tu Candidato" que es parte del proyecto "Voto Transparente" será una realidad para las elecciones 2013, el objetivo de esta aplicación informática es permitir a la ciudadanía informarse: quién será el candidato, sus planes de trabajo y la organización política que patrocina. Con la finalidad de garantizar los derechos de participación política de las personas con discapacidad se ha impulsado el proyecto de "Inclusión para una Democracia Participativa". Así mismo, ha participado en la elaboración de la reglamentación necesaria para el correcto proceso electoral 2013. Cumpliendo con su agenda internacional acudió como observadora en los procesos electorales de El Salvador y México, en donde se pudo apreciar la organización de las elecciones en esos países.

Delegaciones Provinciales

Tungurahua



Cumpliendo con las políticas alineadas al Plan Nacional del Buen Vivir y conforme el calendario electoral aprobado por el Pleno del CNE, en lo que hace relación a garantizar el acceso a la participación pública y política, la Delegación Provincial de Tungurahua,

Se da inicio a la "Campaña Cambio de Domicilio Electoral." Con la capacitación a los 48 formadores fortaleciendo los conocimientos y el compromiso de

brindar un servicio de calidad con calidez a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia; estos eventos se desarrollaron en el Auditorio de la Institución los días lunes 02 y sábado 07 de julio, para cubrir este propósito se establecieron dos grupos de trabajo con el afán de atender ininterrumpidamente hasta el 10 de septiembre del 2012.

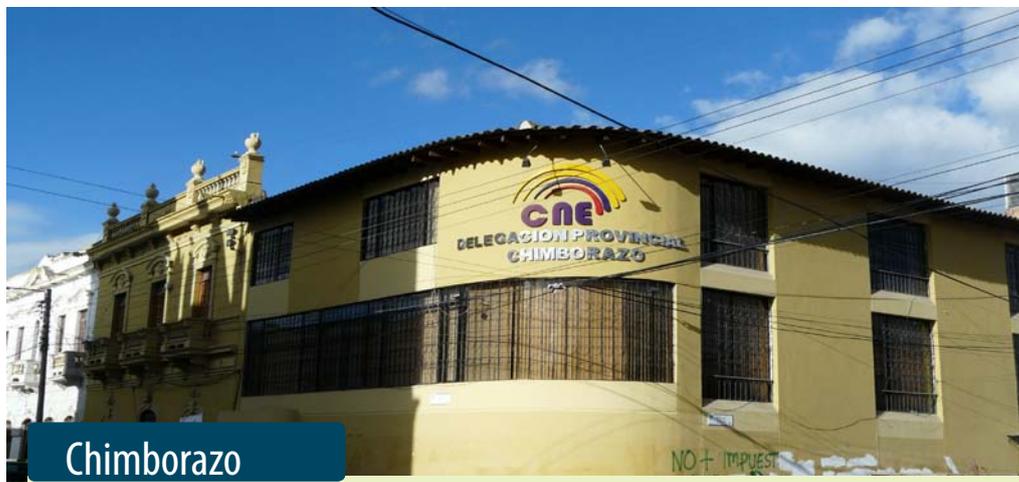
Se realizó una rueda de prensa con 15 medios de comunicación de radio

prensa y televisión para difundir la importancia de esta actividad, y a la vez solicitar la colaboración y participación de la ciudadanía actualizando sus datos para que puedan sufragar el próximo proceso electoral cerca de su domicilio.

Se contó con la participación y apoyo del Sr Cesar Martínez presidente de la Unión de Taxistas de Tungurahua (2.500) socios con el objetivo que a través de este gremio se difundirá personalmente a la ciudadanía esta actividad a través de la entrega de trípticos.

Con la finalidad de verificar el estricto cumplimiento de las disposiciones emitidas, la Dra. Sandra Anabel Pérez, Directora de la Delegación de Tungurahua. Visitó cada uno de los puntos de atención donde se verificó las necesidades tanto de los informadores como de la ciudadanía,

Se visitó los medios de comunicación cantonales para dar a conocer a la ciudadanía los puntos de atención que se encuentran ubicados en su sector, manteniendo un diálogo directo con los representantes de cada cantón.



Chimborazo

Dando cumplimiento al Calendario Electoral Elecciones 2013, la Delegación Provincial de Chimborazo instaló 19 centros informáticos para actualización y cambio de domicilio electoral, en sectores estratégicos de la provincia, los mismos que tienen como objetivo actualizar el Registro Electoral y permitir que la población sufrague cerca de sus actuales lugares de residencia.

El 4 de julio de este año, en rueda

de prensa, la Directora de la Delegación Provincial dio inicio a la campaña de Actualización y Cambio de Domicilio Electoral en la que indicó que los ciudadanos y ciudadanas podrán actualizar o cambiar su domicilio electoral hasta el 10 de septiembre de 2012.

Directora iniciando la Campaña de Actualización y Cambio de Domicilio Electoral en Rueda de Prensa.

Informadores Capacitándose

Sucumbios

La Delegación Provincial Electoral de Sucumbios del Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de obtener resultados cien por ciento positivos en atención y servicio a las y los ciudadanos desarrolló jornadas de capacitación a las diferentes brigadas compuestas por dos personas cada una.

Durante las jornadas de capacitación a través del módulo para el administrador de cambios de domicilio y el módulo para el usuario que realiza los cambios de domicilio se les dio a conocer paso a paso el procedimiento de como utilizar el sistema en línea y fuera de línea, como identificar el número de serie en las diferentes cédulas de las ciudadanas y los ciudadanos de tal forma que que puedan proceder de la mejor manera y evitar contratiempos en lo posible durante la campaña de Cambios de Domicilio.

Además se les resaltó la importancia de solicitar los requisitos para su respectivo cambio de domicilio como son: cédula de ciudadanía, certificado de votación y un recibo de pago de algún servicio básico como puede ser luz, agua o teléfono; con la única excepción de éste último requisito para las ciudadanas y los ciudadanos que vivan en comunidades muy alejados y sin algún servicio básico, quienes deberán firmar una declaración juramentada para certificar que los datos expresados son verdaderos.

Cada una de las brigadas realizó cambios de domicilios a las ciudadanas y los ciudadanos que solicitaron éste servicio a la Delegación Provincial con la finalidad de poner en práctica la capacitación recibida.



Napo

En el salón de la Democracia del Consejo Provincial Electoral Delegación de Napo, el día miércoles 4 de julio del 2012, se realizó el lanzamiento de la campaña nacional electoral de cambios de domicilio, con el eslogan "Actualiza tus datos y vota cerca de tu domicilio", conforme al cronograma establecido, para facilitar el ejercicio del sufragio de todos los ciudadanos.

La Ingeniera Nancy Cárdenas Navas, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Napo, enfatizó en la rueda de prensa, la importancia de este proceso y la participación de la ciudadanía, además se refirió al funcionamiento de 48 centros de información electoral y cambios de domicilio, ubicadas estratégicamente en toda la Provincia de Napo, cantones (Tena, Archidona, Quijos, Chaco y Arosemena Tola) y juntas Parroquiales. (Chontapunta, Ahuano, Pto. Misahuallí, Pto. Napo, Muyuna, Pano, Talag)

La actualización y cambios de domicilio electoral, inició el 4 de julio y culminará el 10 de septiembre del 2012 y se espera que

los ecuatorianos mayores de 16 años de edad y extranjeros en goce de los derechos de participación en el registro electoral, se acerquen a actualizar su información.

Este proceso electoral se está cumpliendo eficientemente, gracias a la gestión acertada del CNE y de los servidores electorales, que no han escatimado esfuerzo alguno para que este proceso se cumpla de la manera más transparente, democrática y participativa.



Pastaza



La Delegación Electoral de Pastaza, atendiendo el pedido de dirigentes del sector de Piwiri, perteneciente al Cantón y provincia de Pastaza, con su Directora a la cabeza emprendió el viaje a dicho sector por vía aérea y una vez en este lugar y para acceder o ubicar los centros poblados y determinar si es factible la creación de la nueva zona electoral, implicó que

su movilización sea mediante caminata por trocha y por vía fluvial.

Visitados ciertos lugares, se pudo determinar que no es posible atender el pedido, en razón que según los puntos georeferenciales, el sector se encuentra en otra jurisdicción parroquial; pero nuestra responsabilidad como Institución garante de la Democracia, es estar en los lugares en

donde es necesario crear zonas electorales para que los ciudadanos tengan facilidades de incluirse a una ciudadanía plena, como es participar en los procesos electorales, esto conlleva a que nuestra movilidad sea en lo inhóspito de la selva y poder atender de buena manera los requerimientos de nuestros conciudadanos que viven en diferentes lugares de nuestra provincia.

INFORME DE LABORES



Dr. Juan Pablo Pozo
Consejero del CNE.

Doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, líder de la Comisión de Legislación y Normativa del CNE y Delegado Oficial de la República del Ecuador al Consejo Electoral de UNASUR, impulsa el análisis y construcción de normativa electoral que permita viabilizar y encaminar el trabajo del organismo electoral. En el ejercicio de sus funciones promueve espacios de participación ciudadana y encuentros académicos en materia electoral, además trabaja en la promoción del voto en el exterior; voto electrónico, orientando sus actividades para alcanzar la consolidación de la nueva institucionalidad del CNE como parte de la Función Electoral, que se propone estar cada vez más cerca de las y los ciudadanos. Como parte de su agenda internacional, con la intención de fortalecer espacios en el Consejo Electoral de UNASUR y la región, ha realizado visitas a Perú, Colombia, Chile, Paraguay y Argentina, alcanzando la firma de importantes convenios marco tendientes a consolidar estructuras y prácticas de democracia electoral bajo la cooperación, intercambio de información, experiencias y transferencia de conocimientos.

Orellana

Hace 16 años perdió sus manos pescando, ahora es un ingeniero que digita los cambios de domicilio con la ayuda de sus prótesis. Su nombre es Humberto.

Tiene un programa de radio comunitaria para apoyo a las organizaciones sociales y promueve la participación ciudadana. En ese mismo programa promociona los derechos para las personas con discapacidades. Humberto tiene 8 hermanos, una madre y un hijo. Vive en la Joya de los Sachas en la provincia de Orellana y se transporta diariamente hasta la capital provincial Francisco de Orellana para realizar su trabajo.

Cuando le pregunté ¿hacia dónde va tu vida? me contestó: “quiero demostrar que no hay barreras cuando se quiere alcanzar una meta. Las barreras mas fuertes son las psicológicas antes que las físicas, una vez que encontré la forma me di cuenta que el beneficio es propio y en servicio a los demás”.

Las fotografías muestran a Humberto trabajando en el proceso de Cambios de Domicilio en la Feria Provincial Orellana 2012. Les aseguro que es muy interesante ver la reacción de los usuarios cuando son atendidos por Humberto, quien maneja con agilidad el mouse de la computadora y oprime con delicadeza las teclas: algunos se quedan absortos, otro frúen el ceño, otros tantos regresan a ver a sus compañías con los ojos desorbitados y los niños no apartan su mirada de las manos mecánicas que caracterizan a nuestro compañero del proceso electoral.



Morona Santiago

La Delegación Electoral de Morona Santiago viene cumpliendo con la campaña de actualización de datos que tiene como fin último realizar los cambios de domicilio.

Para este efecto, la Delegación Provincial, desplazó 12 brigadistas a lo largo de la provincia de Morona Santiago que cumplen con esta actividad en cada uno de sus cantones, mismos que se trasladan por distintas zonas brindando el servicio.

Hasta la presente fecha, se han realizado 5100 cambios de domicilio en la provincia de Morona Santiago.

Cabe recalcar que los brigadistas pertenecientes a la Delegación Electoral de Morona Santiago, se han desplazado hasta los lugares de difícil acceso de esta provincia para brindar a sus habitantes un adecuado y correcto servicio, para lo cual han debido incluso trasladarse por vías fluviales y aéreas para llegar hasta estas zonas.



**INFORME
DE LABORES**
Zamora Chinchi

Sin ningún inconveniente, se inició la Jornada Electoral para la elección de las Juntas Parroquiales Rurales en Panguintza, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchi. Como estaba previsto desde tempranas horas de la mañana, los integrantes de las Juntas Receptoras del Voto, instalaron las mesas de sufragio, para dar inicio a la votación a las 7h00. La particularidad que se realizó por primera vez mediante el sufragio electrónico.

En presencia de delegados de las organi-



zaciones políticas, se realizó el enceramiento de las máquinas electrónicas receptoras del voto, garantizan la transparencia del inicio del sufragio.

María Sarango, habitante de Panguintza fue la primera mujer de la localidad que se acercó para sufragar, al salir manifestó que no tuvo ningún inconveniente, le resultó fácil, entendible y amigable el sistema, para lo cual se tomó un tiempo de un minuto diez segundos, al igual que otros electores. Además, indicó que se capacitó con anterioridad y se siente confiable del sistema y segura de que se respetará su decisión.

Finalizada la jornada eleccionaria, desde cada recinto electoral se realizó la transmisión de los resultados preliminares vía satélite, hacia las Delegaciones Provinciales Electorales, para la consolidación de los resultados y a las 21h00 se Instaló la Junta Provincial Electoral para el escrutinio.



Lcda. Magdala Villacís
Consejera del CNE.

La Consejera Nubia Villacís, durante el mes de julio participó asiduamente en los procesos de capacitación y observación del proceso electoral de voto electrónico desarrollado en la provincia de Los Ríos, en la Parroquia de La Esmeralda, allí pudo apreciar el sistema ofrecido por la compañía venezolana SmartMatic, a su vez participó del proceso democrático para la elección de los Vocales de las Juntas Parroquiales Rurales del pasado 15 de julio de 2012. En ejercicio de sus funciones participó en la entrega de las zonas electorales de la Comuna Santa Gallo, de la Parroquia Puerto Cayo del cantón Jipijapa; así mismo de la entrega de la zona electoral San Pablo de Severino, del Cantón Bolívar, cabecera cantonal de Calceta, con la creación de estas dos zonas electorales los habitantes de 35 comunidades ya no tendrán que viajar entre dos y tres horas para ejercer su derecho al sufragio, sino que ahora lo harán en un recinto cercano a sus domicilios.

Galápagos

Desde el 11 de junio 2012, la Delegación Provincial Electoral de Galápagos, cuenta con la directora titular designada por el Consejo Nacional Electoral la Ab. Cecilia Mera Jiménez. En ejercicio de sus funciones la Delegación de Galápagos ha realizado:

Los movimientos políticos que han cumplido con las firmas requeridas y se encuentran en trámite de aprobación de sus organizaciones políticas son:

- Movimiento de Identidad Provincial "MIP", con jurisdicción provincial.
- Movimiento Galápagos Poder Ciudadano "GAL-PC", con jurisdicción cantonal en San Cristóbal.
- Se recepta una nueva solicitud de inscripción de un movimiento cantonal "Frente Unido por Galápagos" en Santa Cruz.

El 2 de julio 2012, se capacitó al personal de informadores electorales en la provincia, a fin de iniciar el 4 de julio la atención a la ciudadanía en las mesas de actualización de datos y cambios de domicilio que han sido instaladas en sitios estratégicos de mayor afluencia.

El 22 de junio 2012, se llevó a cabo el taller de socialización de zonificación electoral y cambios de domicilio, dictado por el Ing. Juan Carlos Chico asesor electoral de la Dirección de Geografía y Registro Electoral del Consejo Nacional Electoral, con los jefes políticos y tenientes políticos de la provincia.



El CNE más cerca de la ciudadanía

Feria de la democracia

Loja



Fotografía: Pablo Jaramillo

El Consejo Nacional Electoral, en la ciudad de Loja, realizó por primera vez “La Feria de la Democracia”, con el fin de promover la participación activa de los ciudadanos, actores sociales y políticos.

Varias instituciones públicas y organizaciones sociales se unieron para exponer las actividades que cada una realiza, en beneficio de la ciudadanía; estuvieron presentes: SENPLADES, Universidad Técnica Particular de Loja, Secretaria del Agua, CONSEP, Registro Civil, Consejo de Participación Ciudadana,

Servicio de Rentas Internas, Consejo Nacional de Telecomunicaciones y otras entidades que aportan al desarrollo y crecimiento del país y la ciudadanía.

Como tarea fundamental de dar un salto a la democracia participativa, incluyente y pluricultural, el organismo electoral llevó a cabo la Feria de la Democracia, permitiendo el acercamiento a la ciudadanía, del desarrollo y el avance de los procesos electorales que se han producido en el país, desde el inicio de la democracia en el Ecuador.

Se dio a conocer las actividades de la función electoral, donde se recordaron los diferentes procesos electorales, a través de la historia en el país. En el espacio se expusieron el proceso de evolución de la urnas que se utilizaron desde 1945, que eran de madera, pasando por metálicas y cartón que son actualmente; así como las primeras papeletas y fundas para guardar los votos, los pasos para la inscripción de organizaciones políticas, el voto de los migrantes en el exterior y entre otras activi-

dades que desarrolla la función electoral.

Del evento participaron estudiantes de escuelas, colegios, universidades y público en general disfrutaron de simulacros electorales, donde aprendieron el proceso de sufragar por primera vez. El presidente, Paredes, resaltó que el organismo electoral pretende brindar espacios de colaboración entre nuestro pueblo, ciudadanos e instituciones, integrándonos para la construcción de un Ecuador más democrático en armonía y paz.



Fotografía: Pablo Jaramillo

Galápagos

Como parte del fortalecimiento democrático, el Consejo Nacional Electoral, realizó el seminario “Derecho Electoral, Democracia y Participación”, en San Cristóbal- Galápagos, dirigido a estudiantes y ciudadanía en general, el pasado 26 de julio de 2012.

El evento académico se realizó en el auditorio del Salón de la Democracia. Las ponencias están a cargo de los Consejeros del CNE, Instituto de la Democracia y la Delegación Provincial Electoral de Galápagos.

Nubia Villacís, Consejera del Organismo Electoral, destacó la importancia del desarrollo de inclusión e interculturalidad en todos los procesos cívicos políticos electorales. Resaltando que el CNE efectuará procesos electorales más inclusivos, buscando acuerdos que marquen un antecedente en el reconocimiento enmarcado en una serie de retos, hacia las elecciones 2013.

La expectativa es identificar las mejores estrategias aplicables a la realidad ecuatoriana, particularmente en

la Función Electoral, que permitan nutrir un debate e implementar acciones concretas y decididas que persigan una democracia incluyente donde todos se sientan representados, acotó

El director de Instituto de la Democracia, Doctor Richar Ortiz, dio a conocer la participación y derechos de las y los ciudadanos en los procesos elec-

torales, promoviendo la capacitación electoral, desde su funcionalidad.

El Vicepresidente del Consejo Nacional Electoral, manifestó que la organización de estos espacios impulsados por la Función Electoral, sin duda conlleva a la construcción y formación de la nueva Democracia en el Ecuador.



Fotografía: Pablo Jaramillo

